

**CONCURSO DE TRASLADOS DE PROFESORES DE
ENSEÑANZA SECUNDARIA, PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN
PROFESIONAL, PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS,
CATEDRÁTICOS Y PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS,
Y PROFESORES Y MAESTROS DE TALLER DE ARTES PLÁSTICAS Y
DISEÑO**

CURSO 2011/2012

Resolución provisional

EXCLUIDOS

Excluidos
Relación provisional de participantes excluidos del Concurso de Traslados 2011/2012

| Cuerpo: 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA | | | | | | |
|--|----------------|-------------|---------------------------|-----------------------------|---|--|
| Apellidos y Nombre | 1ª Esp. | Mod. | Sup. Dº Pref. Cent | Sup. Dº Pref. Local. | Causa de Exclusión | |
| AGUILAR VALENCIANO,EVA | 102 | A | | | NO TENER DOS AÑOS DE PERMANENCIA EN EL ÚLTIMO DESTINO, A LA FINALIZACIÓN DEL PRESENTE CURSO ESCOLAR | |
| BAEZ OTERMIN,M.BELEN | 117 | A | | | PRESENTAR SOLICITUD FUERA DE PLAZO | |
| CARRASCO TORRECILLA,JUAN CARLOS | 009 | A | | | NO TENER DOS AÑOS DE PERMANENCIA EN EL ÚLTIMO DESTINO, A LA FINALIZACIÓN DEL PRESENTE CURSO ESCOLAR | |
| DAIMIEL FERNANDEZ,AMALIA | 004 | A | | | NO TENER DOS AÑOS DE PERMANENCIA EN EL ÚLTIMO DESTINO, A LA FINALIZACIÓN DEL PRESENTE CURSO ESCOLAR | |
| DIAZ BARUQUE,CARMEN | 016 | A | | | EXCLUIDO POR NO CUMPLIR LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LA CONVOCATORIA | |
| DIEZ JIMENO,GABRIEL | 017 | A | | | NO TENER DOS AÑOS DE PERMANENCIA EN EL ÚLTIMO DESTINO, A LA FINALIZACIÓN DEL PRESENTE CURSO ESCOLAR | |
| GARCIA DE DIEGO BARBER,PILAR | 005 | A | | | POR OMISIONES EN LA SOLICITUD, NO SUBSANADAS TRAS REQUERIMIENTO. | |
| GUTIERREZ FAYOS,ELENA | 011 | A | | | NO TENER DOS AÑOS DE PERMANENCIA EN EL ÚLTIMO DESTINO, A LA FINALIZACIÓN DEL PRESENTE CURSO ESCOLAR | |
| LOZOYA COBISA,ELENA | 019 | A | | | PRESENTAR LA SOLICITUD FUERA DEL PLAZO ESTABLECIDO EN LA BASE 5.2 DE LA CONVOCATORIA . | |
| MARTINEZ HEREDERO,ANA ISABEL | 061 | A | | | NO TENER DOS AÑOS DE PERMANENCIA EN EL ÚLTIMO DESTINO, A LA FINALIZACIÓN DEL PRESENTE CURSO ESCOLAR | |
| MARTINEZ ROMERO,JOAQUIN | 011 | A | | | NO TENER DOS AÑOS DE PERMANENCIA EN EL ÚLTIMO DESTINO, A LA FINALIZACIÓN DEL PRESENTE CURSO ESCOLAR | |

Modalidades: A: Destino definitivo; B: Excedente voluntario; C: Resolución firme de expediente disciplinario; D: Cumplimiento de sentencia o resolución de recurso; E: Supresión o modificación del puesto de trabajo donde desempeñaban con carácter definitivo; F: Reingreso con destino provisional; G: Excedencia forzosa; H: Suspensión de funciones una vez cumplida la sanción; I: Causas análogas que hayan implicado la pérdida del puesto de trabajo que desempeñaban con carácter definitivo; J: Provisional que nunca ha obtenido destino definitivo; K: En practicas
 D.P.Centro: A: Por supresión de la plaza o puesto; B: Por modificación de la plaza o puesto; C: Por desplazamiento del centro por insuficiencia de horario; D: Por adquisición de nuevas especialidades
 D.P.Localidad: A: Por supresión o modificación de la plaza o puesto; B: Por desplazamiento del centro por insuficiencia de horario; C: Por desempeñar otro puesto en la Administración Pública con pérdida de la plaza docente; D: Excedencia voluntaria por cuidado de familiares; E: Por cese en la adscripción en puestos docentes en el exterior; F: En virtud de sentencia o recurso administrativo; G: Por rehabilitación en el servicio activo tras jubilación por incapacidad



| Cuerpo: 0591 PROFESORES TECNICOS DE FORMACION PROFESIONAL | | | | | |
|---|---------|------|--------------------|----------------------|---|
| Apellidos y Nombre | 1ª Esp. | Mod. | Sup. Dº Pref. Cent | Sup. Dº Pref. Local. | Causa de Exclusión |
| GARCIA CODESAL,NURIA | 225 | J | | | EXCLUIDO POR NO CUMPLIR LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LA CONVOCATORIA |
| MARTIN BENITO,GEMA DELFINA | 222 | A | | | NO TENER DOS AÑOS DE PERMANENCIA EN EL ÚLTIMO DESTINO, A LA FINALIZACIÓN DEL PRESENTE CURSO ESCOLAR |
| SANCHEZ MARTINEZ,M.LUISA | 201 | A | | | PRESENTAR SOLICITUD FUERA DE PLAZO |

Modalidades: A: Destino definitivo; B: Excedente voluntario; C: Resolución firme de expediente disciplinario; D: Cumplimiento de sentencia o resolución de recurso; E: Supresión o modificación del puesto de trabajo donde desempeñaban con carácter definitivo; F: Reingreso con destino provisional; G: Excedencia forzosa; H: Suspensión de funciones una vez cumplida la sanción; I: Causas análogas que hayan implicado la pérdida del puesto de trabajo que desempeñaban con carácter definitivo; J: Provisional que nunca ha obtenido destino definitivo; K: En prácticas

D.P.Centro: A: Por supresión de la plaza o puesto; B: Por modificación de la plaza o puesto; C: Por desplazamiento del centro por insuficiencia de horario; D: Por adquisición de nuevas especialidades

D.P.Localidad: A: Por supresión o modificación de la plaza o puesto; B: Por desplazamiento del centro por insuficiencia de horario; C: Por desempeñar otro puesto en la Administración Pública con pérdida de la plaza docente; D: Excedencia voluntaria por cuidado de familiares; E: Por cese en la adscripción en puestos docentes en el exterior; F: En virtud de sentencia o recurso administrativo; G: Por rehabilitación en el servicio activo tras jubilación por incapacidad



| Cuerpo: 0594 PROFESORES DE MUSICA Y ARTES ESCENICAS | | | | | |
|---|---------|------|--------------------|----------------------|---|
| Apellidos y Nombre | 1ª Esp. | Mod. | Sup. Dº Pref. Cent | Sup. Dº Pref. Local. | Causa de Exclusión |
| RUIZ NUÑEZ,RAFAEL | 454 | A | | | PARTICIPAR A ESPECIALIDAD/ES SIN SER TITULARES DE LAS MISMAS. |

Modalidades: A: Destino definitivo; B: Excedente voluntario; C: Resolución firme de expediente disciplinario; D: Cumplimiento de sentencia o resolución de recurso; E: Supresión o modificación del puesto de trabajo donde desempeñaban con carácter definitivo; F: Reingreso con destino provisional; G: Excedencia forzosa; H: Suspensión de funciones una vez cumplida la sanción; I: Causas análogas que hayan implicado la pérdida del puesto de trabajo que desempeñaban con carácter definitivo; J: Provisional que nunca ha obtenido destino definitivo; K: En practicas

D.P.Centro: A: Por supresión de la plaza o puesto; B: Por modificación de la plaza o puesto; C: Por desplazamiento del centro por insuficiencia de horario; D: Por adquisición de nuevas especialidades

D.P.Localidad: A: Por supresión o modificación de la plaza o puesto; B: Por desplazamiento del centro por insuficiencia de horario; C: Por desempeñar otro puesto en la Administración Pública con pérdida de la plaza docente; D: Excedencia voluntaria por cuidado de familiares; E: Por cese en la adscripción en puestos docentes en el exterior; F: En virtud de sentencia o recurso administrativo; G: Por rehabilitación en el servicio activo tras jubilación por incapacidad



| Cuerpo: 0596 MAESTROS DE TALLER DE ARTES PLASTICAS DISEÑO | | | | | | |
|---|---------|------|--------------------|----------------------|---|--|
| Apellidos y Nombre | 1ª Esp. | Mod. | Sup. Dº Pref. Cent | Sup. Dº Pref. Local. | Causa de Exclusión | |
| PEREA LOPEZ,CONSUELO | 604 | A | | | PARTICIPAR A ESPECIALIDAD/ES SIN SER TITULARES DE LAS MISMAS. | |

Modalidades: A: Destino definitivo; B: Excedente voluntario; C: Resolución firme de expediente disciplinario; D: Cumplimiento de sentencia o resolución de recurso; E: Supresión o modificación del puesto de trabajo donde desempeñaban con carácter definitivo; F: Reingreso con destino provisional; G: Excedencia forzosa; H: Suspensión de funciones una vez cumplida la sanción; I: Causas análogas que hayan implicado la pérdida del puesto de trabajo que desempeñaban con carácter definitivo; J: Provisional que nunca ha obtenido destino definitivo; K: En practicas

D.P.Centro: A: Por supresión de la plaza o puesto; B: Por modificación de la plaza o puesto; C: Por desplazamiento del centro por insuficiencia de horario; D: Por adquisición de nuevas especialidades

D.P.Localidad: A: Por supresión o modificación de la plaza o puesto; B: Por desplazamiento del centro por insuficiencia de horario; C: Por desempeñar otro puesto en la Administración Pública con pérdida de la plaza docente; D: Excedencia voluntaria por cuidado de familiares; E: Por cese en la adscripción en puestos docentes en el exterior; F: En virtud de sentencia o recurso administrativo; G: Por rehabilitación en el servicio activo tras jubilación por incapacidad